

**Aviso de Privacidad**  
Expedientes Personales de las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM  
V01-2015

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados, en el Sistema de Datos Personales “Expedientes Personales de las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios”; en lo sucesivo “ISSEMyM”, a cargo de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, el cual tiene su fundamento en los artículos 156 y 157 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y el Reglamento Interno de las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, que señalan: ampliar la cobertura de los servicios de atención asistencial y educativa del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a su población derechohabiente, a fin de hacerlo más eficiente y cercano a la sociedad, garantizándose con ello, un estado de derecho moderno y acorde a las exigencias actuales.

Los datos personales son recabados con la finalidad de realizar el trámite de inscripción/reinscripción de hijos de servidores públicos, de tres meses a cinco años once meses de edad, para el ingreso y atención en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM; así mismo, se informa que los datos personales obtenidos directamente del padre, madre o tutor del infante, o mediante las valoraciones y diagnósticos realizados por personal de las Estancias para el Desarrollo Infantil; así como la documentación personal recabada de carácter obligatoria, formarán parte de los expedientes que se encontrarán en resguardo de las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM.

Los datos personales de carácter obligatorio recabados son: nombre completo del infante, del padre, madre o tutor; género del infante; fecha de nacimiento; edad, número de hermanos; estado civil del padre, madre o tutor; domicilio, teléfono, claves ISSEMyM y Clave Única de Registro de Población (CURP) del infante, del padre, madre o tutor y correo electrónico del padre, madre o tutor del infante.

Los datos personales sensibles son aquellos que afectan la esfera más íntima de su titular y están relacionados con su estado de salud física, mental y social; los cuales son obtenidos durante las valoraciones y diagnósticos, relacionados con el infante; como pueden ser: antecedentes heredo familiares, clínicos, datos biométricos y costumbres; mismos, que serán recabados, protegidos y resguardados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, en la sucesivo “Ley”.

Las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, podrán recabar de manera enunciativa más no limitativa datos del infante y del padre, madre o tutor; durante el periodo en el que se encuentren inscritos, además de los datos mencionados anteriormente, como la situación familiar, nombre de otros hijos, así como la escolaridad y ocupación, datos sobre el comportamiento del alumno en lo social, familiar y emotivo; así como, datos solicitados en entrevistas de admisión y/o de seguimiento que permitan evaluar al infante y/o su familia.

Así mismo, el nombre completo, domicilio y teléfonos de las referencias personales y/o familiares proporcionados, quienes en su caso cuentan con la autorización para atender las emergencias que se presenten o para recoger al infante, son responsabilidad del padre, madre o tutor, por lo que éstos, manifiestan que cuentan con la autorización para



proporcionar los datos al ISSEMyM, con la finalidad de confirmar la información entregada, lo cual se ratifica con la aceptación del presente aviso de privacidad.

No se transmitirá o difundirán sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna, que sea ajena a este Organismo Auxiliar o al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, salvo las excepciones prevista en el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

La entrega de los datos personales es obligatoria y facultativa, en caso de que el titular se negara a otorgarlos, no se autorizará la **“Cédula de Inscripción/Reinscripción”** de las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM.

En caso de que no negara su oposición en este acto, el ISSEMyM entenderá que al aceptar el presente Aviso de Privacidad y al momento de firmar la **“Cédula de Inscripción/Reinscripción”** de las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, otorga el consentimiento para el tratamiento de los datos personales proporcionados, en los términos citados en este Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad, puede sufrir modificaciones, cambios, o actualización; en este sentido, “ISSEMyM” se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través del sitio electrónico: <http://www.issemym.gob.mx/>; en donde además, podrá consultar el Aviso de Privacidad General de este Organismo Auxiliar.

Las Responsables del Sistema de Datos Personales son las Directoras de las Estancias para el Desarrollo Infantil del “ISSEMyM”; la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es ante el Módulo de Acceso de este Organismo Auxiliar ubicado en Avenida Miguel Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o bien a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la dirección electrónica: [www.saimex.org.mx/](http://www.saimex.org.mx/).

Así mismo, se hace de su conocimiento que la revocación es un procedimiento que deberá tramitar ante el Módulo de Acceso de el “ISSEMyM”; para lo cual, deberá presentarse con el escrito que señale la revocación de su consentimiento para el uso y tratamiento de sus datos personales en las bases y sistemas de datos del “ISSEMyM”; así como con una identificación oficial vigente con fotografía.

Podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, de manera sencilla y gratuita; sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales; aunado a esto, debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio o concluya el trámite que haya iniciado ante el “ISSEMyM”.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Datos Personales para la entidad al teléfono 01 722 226 19 80 o bien, a través de la página electrónica: <http://www.infoem.org.mx/>.